

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE BARRERA IMPERMEABLE MINERAL, BARRERA DRENANTE Y MANTA ORGÁNICA PARA LAS OBRAS DE CLAUSURA Y RESTAURACIÓN DEL DEPÓSITO DE PROCESOS DE TRATAMIENTO DE INDUSTRIAS EXTRACTIVAS ABANDONADO 0902-5-0001/2 "CASA GRANDE DE VERA". T.M. DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXTGENERATIONE, ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. TSA0076211



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El 04 de julio de 2023 La Junta de Andalucía a través de la Secretaría General de Industria y Minas de la Consejería de Industria, Energía y Minas encarga a TRAGSA la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de Clausura y Restauración de los Depósitos de Procesos de Tratamiento de Industrias Extractivas Abandonados 0902-5-0001/2 "Casa Grande de Vera". T.M. de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba)».

Para ello es necesario la adquisición de barreras impermeables minerales, barreras drenantes y mantas orgánicas.

El objeto de la contratación es "SUMINISTRO DE BARRERA IMPERMEABLE MINERAL, BARRERA DRENANTE Y MANTA ORGÁNICA PARA LAS OBRAS DE CLAUSURA Y RESTAURACIÓN DEL DEPÓSITO DE PROCESOS DE TRATAMIENTO DE INDUSTRIAS EXTRACTIVAS ABANDONADO 0902-5-0001/2 "CASA GRANDE DE VERA". T.M. DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA –NEXT GENERATION EU".

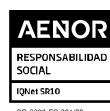
- Lote 1: GEOCOMPUESTO DE BENTONITA DE SODIO ACTIVADA. INCLUIDOS SACOS DE BENTONITA PARA SOLAPES PUESTO EN OBRA. Código CPV: 44110000-4 (Materiales de construcción).

- Lote 2: GEOCOMPUESTO DRENANTE GEORED TRIPLANA PUESTA EN OBRA. Código CPV: 44110000-4 (Materiales de construcción).

- Lote 3: MANTA ORGÁNICA DE FIBRA DE PAJA (50%) Y FIBRA DE COCO (50%) INCLUIDAS GRAPAS DE SUJECCIÓN PUESTA EN OBRA. Código CPV: 44110000-4 (Materiales de construcción).

Nombre del Fondo: NEXTGENERATIONEU

Código del fondo: 21.50.41CB.690.01



2. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IVA, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación está calculado considerando los precios del proyecto Encargado a Tragsa.

El presupuesto base de la presente licitación asciende a la cantidad de UN MILLÓN DIECINUEVE MIL QUINIENTOS DIECISEIS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.019.516,56 €) IVA incluido, de los que OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (842.575,67 €) se corresponden con el presupuesto base de licitación sin IVA y CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (176.940,89 €) que se corresponden con el IVA, de acuerdo a los siguientes cuadros de unidades y precios desglosados en los siguientes lotes:

LOTE 1: GEOCOMPUESTO DE BENTONITA DE SODIO ACTIVADA. INCLUIDOS SACOS DE BENTONITA PARA SOLAPES PUESTO EN OBRA

El presupuesto base de la presente licitación del LOTE 1 asciende a la cantidad de SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (679.124,72€) IVA incluido, de los que QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (561.260,10 €) se corresponden con el presupuesto base de licitación sin IVA y CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (117.864,62€) que se corresponden con el IVA de acuerdo al siguiente cuadro de unidades y precios:

Lote 1: GEOCOMPUESTO DE BENTONITA DE SODIO ACTIVADA. INCLUIDOS SACOS DE BENTONITA PARA SOLAPES PUESTO EN OBRA.				
Nº Uds.	Ud.	Descripción	P. unit. Licitación (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL
37.417,34	m2	GEOCOMPUESTO DE BENTONITA DE SODIO ACTIVADA. INCLUIDOS SACOS DE BENTONITA PARA SOLAPES PUESTO EN OBRA.	15,00	561.260,10
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA NO INCLUIDO)				561.260,10
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA 21%)				117.864,62
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA INCLUIDO)				679.124,72

LOTE 2: GEOCOMPUESTO DRENANTE GEORED TRIPLANA PUESTA EN OBRA

El presupuesto base de la presente licitación del LOTE 2 asciende a la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (288.831,55€) IVA incluido, de los que DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRES EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (238.703,76 €) se corresponden con el presupuesto base de licitación sin IVA y CINCUENTA MIL CIENTO VEINTISIETE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (50.127,79€) que se corresponden con el IVA de acuerdo al siguiente cuadro de unidades y precios:

Lote 2: GEOCOMPUESTO DRENANTE GEORED TRIPLANA PUESTA EN OBRA				
Nº Uds.	Ud.	Descripción	P. unit. Licitación (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL

39.783,96	m2	GEOCOMPUESTO DRENANTE GEORED TRIPLANA PUESTA EN OBRA	6,00	238.703,76
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA NO INCLUIDO)				238.703,76
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA 21%)				50.127,79
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA INCLUIDO)				288.831,55

LOTE 3: MANTA ORGÁNICA DE FIBRA DE PAJA (50%) Y FIBRA DE COCO (50%) INCLUIDAS GRAPAS DE SUJECCIÓN PUESTA EN OBRA

El presupuesto base de la presente licitación del LOTE 3 asciende a la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (51.560,29 €) IVA incluido, de los que CUARENTA Y DOS MIL SESISCIENTOS ONCE MIL EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (42.611,81€) se corresponden con el presupuesto base de licitación sin IVA y CINCUENTA MIL CIENTO VEINTISIETE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (50.127,79€) que se corresponden con el IVA de acuerdo al siguiente cuadro de unidades y precios:

Lote 3: MANTA ORGÁNICA DE FIBRA DE PAJA (50%) Y FIBRA DE COCO (50%) INCLUIDAS GRAPAS DE SUJECCIÓN PUESTA EN OBRA				
Nº Uds.	Ud.	Descripción	P. unit. Licitación (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL
13.527,56	m2	MANTA ORGÁNICA DE FIBRA DE PAJA (50%) Y FIBRA DE COCO (50%) INCLUIDAS GRAPAS DE SUJECCIÓN PUESTA EN OBRA	3,15	42.611,81
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 3 (IVA NO INCLUIDO)				42.611,81
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA 21%)				8.948,48
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 3 (IVA INCLUIDO)				51.560,29

Para todos los lotes:

- No se admitirán ofertas que superen el presupuesto base de licitación en ningún lote.
- Se entenderán incluidos en dichos importes los gastos accesorios o complementarios necesarios relativos a la empresa adjudicataria para la correcta realización del objeto del presente pliego tales como transporte, gastos de desplazamiento, dietas, seguros, tributos y cualquier otro coste que se estime necesario para la correcta ejecución del objeto del presente pliego. Asimismo, estarán incluidos los costes relativos a la carga del material en los vehículos que TRAGSA designe, según lo establecido en el PPT, y los equipos de protección tanto colectiva como individual vinculados al suministro objeto del contrato.

El presupuesto base de licitación se ha obtenido según el siguiente desglose de costes:

LOTE 1

COSTES DIRECTOS del proveedor	448.064,79 €
COSTES INDIRECTOS del proveedor	23.582,35 €
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	471.647,14 €
COSTES GENERALES (13%)	61.314,13 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	28.298,83 €

LOTE 2

COSTES DIRECTOS del proveedor	190.561,83 €
COSTES INDIRECTOS del proveedor	10.029,56 €
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	200.591,39 €
COSTES GENERALES (13%)	26.076,88 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	12.035,48 €

LOTE 3

COSTES DIRECTOS del proveedor	34.017,83 €
COSTES INDIRECTOS del proveedor	1.790,41 €
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	35.808,24 €
COSTES GENERALES (13%)	4.655,07 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	2.148,49 €

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (842.575,67 €), IVA no incluido. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

Descripción	Importe total (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)	842.575,67 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA NO INCLUIDO)	842.575,67 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato, por lo que el presupuesto base de licitación coincide con el valor estimado del contrato en todos los lotes.

LOTE 1: GEOCOMPUESTO DE BENTONITA DE SODIO ACTIVADA. INCLUIDOS SACOS DE BENTONITA PARA SOLAPES PUESTO EN OBRA.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1	561.260,10 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 1 (IVA NO INCLUIDO)	561.260,10 €

LOTE 2: GEOCOMPUESTO DRENANTE GEORED TRIPLANA PUESTA EN OBRA

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2	238.703,76 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 2 (IVA NO INCLUIDO)	238.703,76€

LOTE3: MANTA ORGÁNICA DE FIBRA DE PAJA (50%) Y FIBRA DE COCO (50%) INCLUIDAS GRAPAS DE SUJECCIÓN PUESTA EN OBRA

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 3	42.611,81€
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 3 (IVA NO INCLUIDO)	42.611,81 €

Para todos los lotes:

No se prevén modificaciones ni prórrogas al contrato que supongan un incremento de importe, en ninguno de los lotes, por lo que el Valor Estimado del contrato coincide con el Presupuesto Base de Licitación.

3. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y/O LA CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS ELEGIDA

Solvencia económica y financiera

Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles (2020, 2021 y 2022) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a:

- LOTE 1: CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL EUROS (449.000,00 €) IVA no incluido
- LOTE 2: CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS (190.970,00 €) IVA no incluido
- LOTE 3: TREINTA Y CUATRO MIL EUROS (34.000,00 €) IVA no incluido.

En caso de ofertar a más de un lote se exigirá una cifra de volumen anual de negocio igual o superior a la suma exigida para cada uno de los lotes a los que oferte.

Solvencia técnica y profesional

- Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar al objeto del contrato (mismo CPV: 44110000 (44110000)) por un importe acumulado en el mejor de los tres últimos años naturales (2020, 2021 y 2022) igual o superior a:
 - LOTE 1: CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL EUROS (449.000,00 €) IVA no incluido
 - LOTE 2: CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS (190.970,00 €) IVA no incluido
 - LOTE 3: TREINTA Y CUATRO MIL EUROS (34.000,00 €) IVA no incluido.

Junto con esta declaración se adjuntará una relación de suministros similares realizados indicando la descripción de los mismos, las fechas de realización, el importe y el destinatario de los mismos.

En caso de ofertar a más de un lote se exigirá una cifra igual o superior a la suma exigida para cada uno de los lotes a los que oferte.

- PARA TODOS LOS LOTES: Declaración responsable, suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, que indique que, en caso de resultar como mejor oferta, el licitador aportará las FICHAS TÉCNICAS de todos los elementos que componen el suministro. Se comprobará, mediante su aportación, el cumplimiento de los requisitos técnicos definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rige la presente licitación

Justificación criterios de solvencia económica y técnica: La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva. Por otro lado, solicitar las fichas técnicas al licitador cuya oferta haya sido la mejor valorada, permite comprobar el efectivo cumplimiento y características técnicas definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, asegurando que el suministro realizado se corresponde con lo efectivamente solicitado en la presente licitación.

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática (Sobre electrónico B)

PARA TODOS LOS LOTES

- *PRECIO: (100%). Se otorgarán CIENTO (100) puntos a la oferta más económica, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula, con un mínimo de cero puntos:*

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" la puntuación máxima, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

Justificación de los criterios de valoración: Se ha seleccionado como único criterio de adjudicación el PRECIO, al estar definida técnicamente el suministro a realizar y no haber posibilidad de variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato.

5. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Tragsa establece las siguientes condiciones especiales de ejecución del contrato: Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de promover un uso más eficiente de los materiales y disminuir la contaminación ambiental, toda la documentación que se generará durante la realización del suministro se realizará en formato digital.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.

6. JUSTIFICACIÓN DE NO REQUERIR GARANTÍA DEFINITIVA

No se considera necesaria la formalización de un aval o retención en factura en concepto de garantía definitiva, ya que se trata del suministro de un bien que será abonado posteriormente a su entrega y tras las comprobaciones de calidad pertinentes. Las penalizaciones incluidas son suficientes y adecuadas para hacer frente a cualquier incumplimiento del contrato.